Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
431 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
DIOSEMEL BARBOSA CENTENO	CC	77191524

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CESAR - *MANAURE - A-ETCR SAN JOSE DE ORIENTE MANAURE BALCON DEL CESAR* *GT CESAR - GUAJIRA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	No aplica
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	*Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.*	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para este periodo se realizaron actividades que lograron fortalecer a la población de firmantes asignada en la importancia de cumplir con cada una de las acciones que fueron seleccionadas de manera voluntaria y que apuntan a su proyecto de vida colectiva e individual. Las actividades fueron las siguientes: Codificación 1.1.2.1.2. 1 vincularse al proceso de acompañamiento psicosocial para la construcción de sentidos de las personas en proceso de reincorporación. Codificación 1.1.2.1.2.2 Participar en las actividades de acompañamiento psicosocial para la construcción de sentidos. Para este periodo se logro la vinculación al proceso de acompañamiento psicosocial un total de 38 firmantes que participaron de manera activa en las actividades realizadas por la profesional psicosocial del grupo territorial. 1.2.4.1.7 Promover la permanencia en la educación superior de personas en proceso de reincorporación. Se logro realizar actividad a dos firmantes de paz que se encuentran vinculados a formaciones de educación superior en la universidad ESAP y escuela de posgrados de la policía nacional, estas actividades fueron codificadas con EDU_7.. 1.5.1.1.1.1 Participar en los espacios de sensibilización del Programa de Reunificación Familiar. 1.5.1.1.3 1. Vincularse al Programa de Reunificación Familiar: Se logro la vinculación de un firmante al programa de reunificación familiar, que logró firmar acta de vinculación a la estrategia de reunificación familiar y participar en las actividades con la profesional asignada para su acompañamiento. Codificación 1.2.3.2.2 Promover el acceso a los servicios de alfabetización, educación básica y media para personas en proceso de reincorporación: Logrando realizar el seguimiento de los 15 firmantes vinculados al modelo de educación flexible Maestro Itinerante, los cuales asistieron a las actividades educativas programadas para este periodo. A cada firmante le fue codificada la actividad SEG-PRI, como también el código correspondiente para cada una de las actividades del mes de octubre.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
431 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para este periodo no hubo solicitudes por parte la comunidad de firmantes para la formulación de algún plan de reincorporación colectiva.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos 3 y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para este periodo se realizó la verificación de un uno a uno de la población de firmantes, logrando obtener la fidelización del 100% de la población vinculada al sistema general de seguridad social en salud. Después de contrastar esta información, el logro obtenido es que el 27% de los firmantes, lo que indica un total de 23 personas en reincorporación se encuentran afiliados por medio del régimen contributivo, como vinculación que se hace a través del pago de una cotización, individual y familiar, o un aporte económico previo financiado directamente por el afiliado. También logre comprobar que el 73% de los firmantes, que corresponde a una población de 43 personas se encuentra afiliados por medio del régimen subsidiado, que es el mecanismo mediante el cual la población más pobre del país, sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el Estado. El logro de esta gestión es que el 100% de la población asignada con estado activo, se encuentra vinculada al sistema general de seguridad social en salud. Acompañe la capacitación de veedurías ciudadana en la vereda Tierra Grata para seguimientos del proyecto de aguas residuales con el ministerio de vivienda, en esta actividad participo la contraloría departamental, quien se realizó la socialización de como promover y conocer las acciones técnicas de este proyecto social que beneficia a toda la comunidad en general. Acompañe la firma del convenio Natura y COOPERPAZCE, que busca el cuidado y la conservación del medio ambiente en el corredor minero.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Para el mes de octubre se logró acompañar a la población de firmantes y familiares en las siguientes actividades: Se realizo gestiones de afiliaciones a la nueva EPS y asesoría para solicitar servicios de salud con especialistas, como también la creación de PQR ante la superintendencia de salud, con el fin de hacer cumplir los derechos de los firmantes. Acompañamiento para la verificación de posibles barreras en salud de firmantes de paz que fueron remitidos a clínicas de la ciudad de Valledupar. Para este periodo se realizó un total de 41 seguimientos correspondientes a las acciones que tomaron de manera voluntaria los firmantes de paz.. Se realizó acompañamiento a tres firmantes para realizar actualización de la ficha de SISBEN. Se realizó articulación con la Contraloría departamental para las capacitaciones de veeduría ciudadana en la vereda Tierra Grata.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Para este mes de octubre participe en mesa técnica con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para promover la socialización del convenio SENA – ARN de la convocatoria de proyectos productivos individuales. Acompañe la socialización de la convocatoria de proyectos productivos individuales para la población de firmantes en el ETCR San José de Oriente, donde se brindó la información de requisitos y compromisos que deben tener los participantes en esta convocatoria. En esta actividad se logró la inscripción de 20 firmantes ubicados en la vereda Tierra Grata.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión	Si	Para este periodo se logró fidelizar en el sistema de información SIRR, actividades con los códigos: Codificación 1.1.1.1.1 , Codificación 1.1.2.1.2 , Codificación 1.2.3.2.2 , Codificación 1.2.4.1.7 , Codificación 1.5.1.1.1.1 , Codificación 1.5.1.1.3 1, SEG-PRI como resultado de las actividades programadas para el mes de octubre.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	En cada una de las actividades realizadas que apuntan a la implementación de los métodos operativos del programa de reincorporación Integral, se tuvo en cuenta los aspectos técnicos y metodológicos aportados por nivel central y los instructivos cargados SAPIYG, como las recomendaciones realizadas por la Profesional de Procesos como lo son: Verificación de las fechas de proyección de las acciones programadas para el periodo. Los códigos asignados para cada una de las actividades. Codificación 1.1.2.1.2. 1 vincularse al proceso de acompañamiento psicosocial para la construcción de sentidos de las personas en proceso de reincorporación. Codificación 1.1.2.1.2.2 Participar en las actividades de acompañamiento psicosocial para la construcción de sentidos. Codificación 1.2.3.2.2 Promover el acceso a los servicios de alfabetización, educación básica y media para personas en proceso de reincorporación. 1.2.4.1.7 Promover la permanencia en la educación superior de personas en proceso de reincorporación. 1.5.1.1.1.1 Participar en los espacios de sensibilización del Programa de Reunificación Familiar. 1.5.1.1.3 1. Vincularse al Programa de Reunificación Familiar. Codificación

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
431 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Para el mes de octubre se realizó seguimiento al reporte de desembolsos beneficios económicos de Reincorporación encontrando lo siguiente: nueve firmantes que no recibieron suministro de alimentación por recibir más de tres salarios mínimos legales vigentes. De los 62 firmantes asignados solo dos (2) no recibieron asignación mensual por tener ingresos mayores a cinco (5) salarios mínimos legales vigentes. 11 firmantes recibieron el recurso adicional adulto mayor. Se verifico el desembolso de los recursos a 33 niños y niñas menores de 12 años. En las actividades del mes de octubre se logró sensibilizar a los firmantes en el uso de sus recursos económicos y constatar que ninguna persona en reincorporación presentara dificultades con sus desembolsos. En resumen, se relacionan de manera cuantitativa los pagos realizados a la población asignada: 59 firmantes con asignación mensual por un total de: $75.587.850 52 firmantes con suministro económico de alimentación por un valor total de: $21.162.284 11 firmantes recibieron el recurso adicional adulto mayor por un valor total de: $ 910.503 33 desembolsos de hijos e hijas menores de 12 años por un total de: $2.731.509
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Para el mes de octubre se participó en las siguientes reuniones: 01 de octubre asistí a la reunión virtual ARN-STRIVE soluciones digitales para fortalecer proyectos y ampliar el acceso a servicios financieros en el horario de 9:00 am- 12:00 pm. 08 de octubre acompañé la actividad en el salón Bogotá de la Vereda Tierra Grata con el consorcio alma natura a las 9: am donde se socializó el proyecto ambiental a implementar en las tierras ubicadas en el Municipio de El paso Cesar. 10 de octubre se participó de reunión virtual de transferencia metodológica acción 1.1.2.1.3 estrategia de acompañamiento psicosocial en el horario de 9:00 am – 11:00 am. 21 y 22 de octubre se acompañó la actividad encuentro caribe confección en la Vereda Tierra grata en las jornadas de mañana y tarde. 27 de octubre acompañe la socialización de la convocatoria Sena emprende – ARN a los firmantes interesados en aplicar a su proyecto individual, esta actividad se desarrolló en el salón Bogotá en el horario de 9:00 am a 12:00 pm. El 28 de octubre se participó de la reunión de la firma convenio consorcio natura y COOPERPAZCE.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Referente a este inciso se realizó entrega de un certificado de estudios de formación de educación superior.
11	*Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.*	**Si**	Se dio cumplimiento a todas las actividades relacionadas en este informe, permitiendo cumplir con las obligaciones contractuales. Se realizó la fidelización de la información contractual en el SECOP II, se logró cargar el informe de honorarios y seguridad social.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Diosemel Barbosa Centeno	Firmado digitalmente por Diosemel Barbosa Centeno	Ana Maria Ferrer Arroyo	Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo
Nombre:	DIOSEMEL BARBOSA CENTENO	**Nombre:**	ANA MARIA FERRER ARROYO
		Cargo:	Coordinadora Territorial

Fecha *31/10/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx